



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
Presidencia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chota, 9 de setiembre de 2025

OFICIO N° 0274-2025-UNACH/P

Señora:

Dra. KAREN JULIA CARMEN PINEDA HIGA

Directora General

Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU

Ministerio de Educación - MINEDU

Lima. -

Asunto: *Hago llegar el Informe de Seguimiento del Segundo Cuatrimestre del año 2025 de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.*

Referencia: Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; y, al mismo tiempo, en virtud al documento de la referencia, hago llegar el Informe de Seguimiento del Segundo Cuatrimestre del año 2025, de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH, de conformidad a los literales c) y d) del numeral 6.1.9 y numeral 6.1.10 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado por las Resoluciones Viceministeriales N° 055-2022-MINEDU y N° 053-2023-MINEDU.

Ocasión propicia para reiterar a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Archivo
Chota 2025



INFORME

DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 114-2024-MINEDU

SEDE ADMINISTRATIVA



JR. JOSÉ OSORES N.º 418
PLAZA DE ARMAS - CHOTA

CAMPUS UNIVERSITARIOS
COLPA MATARA Y COLPA HUACARIS



Universidad Nacional
Autónoma de Chota

1. Resumen ejecutivo:

1.1. Breve resumen de las principales acciones desarrolladas en el periodo:



La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), llevó a cabo la instalación del primer Comité Electoral para la constitución de los órganos de gobierno y elección de autoridades universitarias. Dicho comité está presidido por el Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde.

Las autoridades universitarias realizaron la reapertura e inauguración de nuevos equipos para el servicio de gimnasio, con el objetivo de atender la creciente demanda de la comunidad universitaria. Entre los nuevos equipos adquiridos se incluyen: dos máquinas funcionales, dos bicicletas estáticas, dos máquinas para sentadillas, dos bancas para pesas y ejercicios abdominales, y dos trotadoras. Además, se han implementado diez módulos de ajedrez con el propósito de fomentar el deporte ciencia entre los miembros de la comunidad académica.

Como parte de sus fines de proyección social, la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH), mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 1145-2024, otorgó el reconocimiento al primer árbol patrimonial de la provincia de Chota, se trata de la emblemática especie conocida como “Palo Negro”, ubicado en el centro poblado de Masintranca, distrito de Chalamarca, en la región Cajamarca.

La UNACH puso en funcionamiento la moderna infraestructura destinada al servicio de biblioteca, ubicada en el campus universitario de Colpa Matara. El nuevo edificio, de cuatro niveles, cuenta con ambientes amplios, funcionales y equipados. Entre sus principales características destacan las salas de lectura, áreas de estudio, ascensores, escaleras seguras y un sistema de vigilancia de última generación.

Durante este periodo se entregaron 270 grados académicos y títulos profesionales, que representa un compromiso institucional de la UNACH, orientado a facilitar la inserción de sus egresados en el ámbito laboral.

EL proceso de admisión 2025-II se llevó a cabo con éxito, cumpliendo los objetivos institucionales trazados. Cerca de 600 postulantes compitieron por una de las vacantes ofertadas en las cinco Escuelas Profesionales.

1.2. Calendario académico aprobado y vigente:

El 31 de enero del presente año se aprobó el cronograma académico del año 2025, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 074-2025-UNACH, alojado en el siguiente enlace:
https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2025/RCN-074-2025-UNACH.pdf y cuya programación estuvo estructurada de la siguiente manera:



SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Examen de Admisión Extraordinario	03 de abril de 2025	03 de abril de 2025
Examen de Admisión Ordinario	06 de abril de 2025	06 de abril de 2025
Nivelación de ingresantes 2025-I	07 de abril de 2025	16 de abril de 2025
Matricula Regular	07 de abril de 2025	10 de abril de 2025
Matricula Extemporánea	14 de abril de 2025	16 de abril de 2025
PERIODO DE CLASES 2025 - I	21 de abril de 2025	15 de agosto de 2025
Primera Unidad	21 de abril de 2025	13 de junio de 2025
Ingreso de Notas Primera Unidad	09 de junio de 2025	16 de junio de 2025
Segunda Unidad	16 de junio de 2025	08 de agosto de 2025
Ingreso de Notas Segunda Unidad	04 de agosto de 2025	11 de agosto de 2025
Examen Aplazados	11 de agosto de 2025	14 de agosto de 2025
Ingreso de Notas de Aplazados	11 de agosto de 2025	14 de agosto de 2025
Entrega de Actas	11 de agosto de 2025	15 de agosto de 2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Examen de Admisión Extraordinario	14 de agosto de 2025	14 de agosto de 2025
Examen de Admisión Ordinario	17 de agosto de 2025	17 de agosto de 2025
Nivelación de ingresantes 2025-II	18 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025
Matricula Regular	18 de agosto de 2025	21 de agosto de 2025
Matricula Extemporánea	25 de agosto de 2025	27 de agosto de 2025
PERIODO DE CLASES 2025-II	01 de setiembre de 2025	26 de diciembre de 2025
Primera Unidad	01 de setiembre de 2025	24 de octubre de 2025
Ingreso de Notas Primera Unidad	20 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025
Segunda Unidad	27 de octubre de 2025	19 de diciembre de 2025
Ingreso de Notas Segunda Unidad	15 de diciembre de 2025	22 de diciembre de 2025
Examen Aplazados	19 de diciembre de 2025	23 de diciembre de 2025
Ingreso de Aplazados	19 de diciembre de 2025	23 de diciembre de 2025
Entrega de Actas	19 de diciembre de 2025	26 de diciembre de 2025

El 18 de agosto del presente, la directora de la Dirección de Servicios Académicos remite al Vicepresidente Académico, la propuesta de modificación del Cronograma Académico 2025-II, la cual está fundamentada en el cronograma electoral presentado por el Comité



Electoral para ejecutar el proceso de elección de autoridades en la UNACH y además de ello, para brindar mayores facilidades en el proceso de integración y adaptación en la Universidad a los postulantes que participaron en el proceso de admisión 2025-II. El 21 de agosto de 2025 se emite la Resolución de Comisión Organizadora N° 601-2025-UNACH (https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2025/RCN-601-2025-UNACH.pdf), mediante la cual se aprueba la modificación del cronograma para el Semestre Académico 2025-II, de acuerdo al siguiente detalle:

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II		
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Examen de Admisión Extraordinario	24 de agosto de 2025	24 de agosto de 2025
Examen de Admisión Ordinario	26 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025
Nivelación de ingresantes 2025-II	01 de setiembre de 2025	04 de setiembre de 2025
Matricula Regular	08 de setiembre de 2025	11 de setiembre de 2025
Matricula Extemporánea	08 de setiembre de 2025	19 de setiembre de 2025
PERIODO DE CLASES 2025-II	22 de setiembre de 2025	30 de enero de 2026
Primera Unidad	22 de setiembre de 2025	14 de noviembre de 2025
Ingreso de Notas Primera Unidad	17 de noviembre de 2025	21 de noviembre de 2025
Segunda Unidad	17 de noviembre de 2025	23 de enero de 2026
Ingreso de Notas Segunda Unidad	23 de enero de 2026	28 de enero de 2026
Examen Aplazados	28 de enero de 2026	29 de enero de 2026
Ingreso de Aplazados	28 de enero de 2026	29 de enero de 2026
Entrega de Actas	26 de enero de 2026	30 de enero de 2026

*Suspensión de clases por Navidad y Año Nuevo: del lunes 22 de diciembre de 2025 al viernes 02 de enero de 2026

2. Situación de estudiantes y bienestar universitario:

2.1. Número total de alumnos matriculados, egresados, graduados y titulados por sede y/o filial y programa.

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MATRICULADOS (2025-I)	EGRESADOS (2025-I)	GRADUADOS (acumulado)	TITULADOS (acumulado)
CONTABILIDAD	307	33	467	257
ENFERMERÍA	268	0	416	260
INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	292	16	369	123



INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	243	29	306	99
INGENIERÍA CIVIL	318	28	405	196
TOTAL	1428	106	1963	935

2.2. Número de postulantes, vacantes e ingresantes en los procesos de admisión desagregado por sede y/o filial y programa académico.

PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I

2.2.1 Cantidad de vacantes ofertadas

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MODALIDAD	VACANTES	TOTAL VACANTES
ING. AGROINDUSTRIAL	EXTRAORDINARIO	16	40
	ORDINARIO	24	
ING. CIVIL	EXTRAORDINARIO	16	40
	ORDINARIO	24	
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	EXTRAORDINARIO	24	45
	ORDINARIO	21	
CONTABILIDAD	EXTRAORDINARIO	18	45
	ORDINARIO	27	
ENFERMERÍA	EXTRAORDINARIO	14	30
	ORDINARIO	16	
TOTAL			200

2.2.2 Cantidad de postulantes e ingresantes

PROGRAMA ACADÉMICO	TOTAL POSTULANTES	MODALIDAD	N° POSTULANTES	INGRESANTES (*)	TOTAL INGRESANTES
ING. AGROINDUSTRIAL	75	EXTRAORDINARIO	19	8	38
		ORDINARIO (**)	56	30	
ING. CIVIL	257	EXTRAORDINARIO	93	12	39
		ORDINARIO	164	27	
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	88	EXTRAORDINARIO	19	11	43
		ORDINARIO	69	32	
CONTABILIDAD	149	EXTRAORDINARIO	47	11	44
		ORDINARIO	102	33	
ENFERMERÍA	529	EXTRAORDINARIO	176	12	28
		ORDINARIO	353	16	
TOTAL	1098		1098	192	192

(*) Includo el CEPRE UNACH, que está dentro de la modalidad de extraordinario.



PROCESO DE ADMISIÓN 2025-II

2.2.1 Cantidad de vacantes ofertadas

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MODALIDAD	VACANTES	TOTAL VACANTES
ING. AGROINDUSTRIAL	EXTRAORDINARIO	16	40
	ORDINARIO	24	
ING. CIVIL	EXTRAORDINARIO	16	40
	ORDINARIO	24	
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	EXTRAORDINARIO	24	45
	ORDINARIO	21	
CONTABILIDAD	EXTRAORDINARIO	18	45
	ORDINARIO	27	
ENFERMERÍA	EXTRAORDINARIO	14	30
	ORDINARIO	16	
TOTAL			200

2.2.2 Cantidad de postulantes e ingresantes

PROGRAMA ACADÉMICO	TOTAL POSTULANTES	MODALIDAD	N° POSTULANTES	INGRESANTES (*)	TOTAL INGRESANTES
ING. AGROINDUSTRIAL	62	EXTRAORDINARIO	13	9	32
		ORDINARIO (**)	49	23	
ING. CIVIL	216	EXTRAORDINARIO	87	14	40
		ORDINARIO	129	26	
ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	92	EXTRAORDINARIO	19	12	45
		ORDINARIO	73	33	
CONTABILIDAD	110	EXTRAORDINARIO	29	12	45
		ORDINARIO	81	33	
ENFERMERÍA	334	EXTRAORDINARIO	136	12	30
		ORDINARIO	198	18	
	814		814	192	192

(*) Includo el CEPRE UNACH, que está dentro de la modalidad de extraordinario.

(**) No ingresaron 08 en ingeniería agroindustrial, al no haber alcanzado el puntaje mínimo de 30.

2.3. Relación de servicios y programas de bienestar universitario que brinda la universidad (programa de becas, servicios de salud, psicopedagógico, alimentación residencia, conectividad, etc.) detallando el número de beneficiarios.



NÚMERO DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS DE ENERO - AGOSTO EN LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO								
SERVICIO	ESTUDIANTES					PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
	ENFERMERÍA	CONTABILIDAD	ING. AGROINDUSTRIAL	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	ING. CIVIL			
Salud Física	119	179	111	77	59	23	85	653
Asistencia Social	180	219	60	103	93	0	0	655
Psicología y Psicopedagogía	52	69	80	79	89	0	3	372
Alimentación y Nutrición (Comedor Universitario)	92	104	78	91	105	0	0	470
Deporte y Recreación	56	80	24	57	44	16	0	277
Arte y Cultura	14	05	05	09	05	0	0	38
Seguimiento al egresado	29	34	38	37	26	0	0	164
TOTAL								*2629

* Un beneficiario puede ser atendido por varios servicios.

3. Gestión docente y desarrollo de la investigación:

3.1. Relación de docentes investigadores señalando si cuenta o no con la categoría RENACYT y cuántos son beneficiarios del Bono Docente Investigador (BDI).

N°	Apellidos y nombres	Escuela Profesional / Departamento Académico	RENACYT	CÓDIGO RENACYT	NIVEL	Recibe Bono Investigador
01	Alvarado Ibáñez, Juan Carlos	Estudios Generales	Si	P0101794	V	No
02	Arce Saavedra Thony	Ingeniería Agroindustrial	Si	P0073652	VI	No
03	Asenjo Alarcón José Ander	Enfermería	Si	P0028131	IV	Si*
04	Añaños Bedriñana Marco Antonio	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	P0095255	V	No
05	Cárdenas Rosales Carmen Rosa	Ingeniería Civil	Si	P0231717	VII	No
06	Cieza Altamirano Gilder	Estudios Generales	Si	P0052626	II	Si*
07	Chávez Juanito Yuli Anabel	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	P0057932	VII	No



08	Chuquizuta Trigos Tony Steven	Ingeniería Agroindustrial	Si	P0037576	IV	Si*
09	Cruzado Bravo Melina Luz Mary	Ingeniería Agroindustrial	Si	P0039311	III	Si*
10	Cubas Irigoín Napoleón	Estudios Generales	Si	P0085922	VII	No
11	Del Castillo Torres Ricardo Abel	Ingeniería Agroindustrial	Si	P0096400	VII	No
12	Elera Gonzales Duberli Geomar	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	P0085911	IV	Si*
13	Hernández Fiestas Richard Williams	Enfermería	Si	P0037869	VII	No
14	Herrera Ortiz, José Uberli	Enfermería	Si	P0239887	VII	No
15	Holmos Flores Erlinda	Enfermería	Si	P0004497	VII	No
16	Jiménez De Aliaga Kelly Myriam	Enfermería	Si	P0015593	VI	No
17	Mansilla Córdova Pedro Javier	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	P0026250	V	No
18	Mendivel Gerónimo César Augusto	Enfermería	Si	P0093871	VII	No
19	Núñez Bustamante Ever	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	P0060767	VII	No
20	Núñez Figueroa Mariela	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	P0198873	VII	No
21	Quiroz Chavil Walter José**	Estudios Generales	Si	P0298888	VII	No
22	Sandoval Núñez Rafaél Artidoro	Estudios Generales	Si	P0077535	IV	Si*
23	Seminario Cunya Alejandro	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	P0026744	V	No
24	Velásquez Barreto Frank Fluker	Ingeniería Agroindustrial	Si	P0014733	IV	Si*
25	Villena Velásquez Jim Jairo	Ingeniería Forestal y Ambiental	Si	P0019236	VII	No

* De acuerdo a lista final de beneficiarios de bonificación emitida por DIPODA.

** Docentes contratados en el semestre académico 2025-I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



3.2 Relación de proyectos de investigación indicando brevemente su condición y nivel de ejecución.

N°	Nombre del proyecto de investigación	Categoría /nivel de investigación	Nombre del investigador principal	Inicio	Fin	Situación actual	Financiamiento Total	Entidad que financia	Avance Físico (%)	Financiero (Soles)	Avance Financiero (%)
1	Aislamiento, identificación y caracterización de patógenos provenientes de alimentos expedidos en mercados de Chota, Cajamarca - Perú	Grupo de Investigación	Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo	1/03/2025	28/02/2027	En ejecución	200,000.00	UNACH	0.00%	0	0.00%
2	Efecto antropogénico sobre los genes de resistencia a antimicrobianos en la cuenca del río Chotano evaluados mediante el uso del ADN ambiental	Grupo de Investigación	Dr. Juan Carlos Alvarado Ibáñez	1/03/2025	28/02/2027	En ejecución	200,000.00	UNACH	0.00%	26.000,00	13.00%
3	Prospección e identificación de Begomovirus del tomate y la papa	Grupo de Investigación	Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova	1/03/2025	28/02/2027	En ejecución	200,000.00	UNACH	0.00%	91.093,67	46.00%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



4	Evaluación de la capacidad antimicrobiana de dos variedades de <i>Solanum betaceum</i> Cav. (tomate de árbol) frente a <i>Escherichia coli</i> y <i>Staphylococcus aureus</i> .	Nivel tesis	Bach. Josue Ismael Cabrera Chero	13/02/2025	12/02/2026	En ejecución	10,000.00	UNACH	0.00%	8.849.4	88.00%
5	Efecto de los cultivos probióticos en la población de <i>Staphylococcus aureus</i> y <i>Escherichia coli</i> en yogurt	Nivel tesis	Bach. Yoider Anthony Gonzales Rubio Alex Miguel Gonzáles Coronel	13/02/2025	12/02/2026	En ejecución	10,000.00	UNACH	0.00%	5,197.50	51.97%
6	Sistema de detracciones del IGV y la rentabilidad de la empresa Multiservicios Telesystem SRL, Chota 2021-2023.	Nivel tesis	Bach. Iván Fredy Guevara Martínez	1/11/2024	31/10/2025	En ejecución	6,000.00	UNACH	70.00%	5,429.6	90.00 %
7	Eficiencia del sistema de electrocoagulación con electrodos	Nivel tesis	Bach. Analeydi Guevara Mego	1/11/2024	31/10/2025	En ejecución	6,000.00	UNACH	50.00%	3,600.00	60.00%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
 Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	de aluminio en la remoción de materia orgánica de las aguas residuales del camal de Chota										
8	Caracterización geométrica de los deslizamientos mediante refracción sísmica, MASW, MASW2D y MSFCEN en el Lagunas provincia de Chota - Cajamarca 2024.	Nivel tesis	Bach. Julio César Torres Sánchez Bach. Cristian Mijael Segura Campos	1/11/2024	31/10/2025	En ejecución	6,000.00	UNACH	80.00%	5,599.25	93%
9	Identificación y selección de fuentes semilleras de <i>Alnus acuminata Kunth</i> (aliso) en el distrito de Chota, Cajamarca, Perú	Nivel tesis	Bach. Kely Lizeth Vásquez Saldaña.	1/11/2024	31/10/2025	En ejecución	6,000.00	UNACH	70.00%	5,499.48	92%
10	Estimación del volumen de árboles de <i>Pinus patula</i> en plantaciones forestales de la	Nivel tesis	Bach. Flor Erlita Benavides Huamán	22/05/2024	22/11/2025	En ejecución	6,000.00	UNACH	80.00%	4,449.00	74.15%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	provincia de Chota, mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial.										
11	Producción y caracterización de almidón agrio Manihot esculenta (yuca) obtenida por fermentación natural y secado solar en los distritos de Chota y Jaén, Región Cajamarca.	Nivel tesis	Bach. Ana Liliana Idrogo Saldaña Bach. Flor Miriam Bustamante Ruiz	22/05/2024	22/11/2025	En ejecución	6,000.00	UNACH	80.00%	5,603.40	93.39%
12	Diagnóstico de la marchitez de la tara como punto de partida para el establecimiento de una clínica Fitopatológica en Chota-Cajamarca	Nivel docente	Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova	24/01/2023	23/07/2025	En proceso de cierre	100,000.00	UNACH	85.00%	98,496.57	98%
13	Efectividad de un programa de intervención multisectorial en	Nivel docente	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga	24/01/2023	23/07/2025	En proceso de cierre	58,489.00	UNACH	80.00%	54,493.95	93%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	seguridad ocupacional y promoción sanitaria en recicladores informales Chota, Perú.										
14	Producción y caracterización de almidón agro a partir de ecotipos de Manihot esculenta (yuca) y su aplicación en la elaboración de pan libre de gluten*	Nivel docente - PROCIENCIA	Dr. Thony Arce Saavedra	28/06/2024	27/12/2025	En ejecución	100,000.00	PROCIENCIA A	45.00%	59,510.00	59.51%
15	Potenciar la enseñanza superior de Enfermería con prácticas innovadoras de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria en América Latina*	Nivel docente - ERASMUS	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga	1/01/2023	31/12/2025	En ejecución	509,322.13	Ejecutivo Europeo de Educación y Cultura Agencia (EACEA)	70.00%	243,924.4	48%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



3.2. Reporte de ejecución de los recursos del canon y otras fuentes destinado a la investigación.

CENTRO DE COSTO	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	AVANCE%
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	10	R.O.	101,600.00	40,786.78	40.14%
		D.Y.T.	-	-	-
		R.D.	2,078,492.00	559,877.22	26.94%
	44	D.Y.T.	45,484.00	24,870.00	54.68%
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL	16	R.O.	45,264.00	30,792.00	68.03%
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	20	R.O.	184,600.00	108,757.72	58.92%
		R.D.R.	33,000.00	24,000.00	72.73%
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	30	R.O.	63,822.00	20,912.40	32.77%
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	35	R.O.	73,975.00	32,272.10	43.63%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



Ejecución del proyecto 101083115 HAlnnovprev de la Agencia Ejecutiva Europea en la Educación y Cultura EACEA del Programa ERASMUS-EDU- 2022-CBHE	46	D.Y.T.	102, 516.00	16, 723.60	16.31%
		R.D.	50, 965.00	0.00	0.00%

3.3. Nómina de personal docente de la universidad actualizada.

Adjunta formato 2.1. en excel

[FORMATO 2.1 - Personal Docente 2025 - Actualizado -.xlsx](#)





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



4. Gestión administrativa institucional.

4.1. Cuadro actualizado y vigente de la programación Multianual de Inversiones (PMI).

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO	ESTADO SITUACIONAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
2388057	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, LOCALIDADES DE COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS, COLPA MATARA - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	6,131,814.62	Actualmente el proyecto está para registro de cierre.	100%	99.70%
2172292	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	10,578,074.00	Actualmente el proyecto está para registro de cierre.	100%	99.10%
2292628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	3,965,904.00	Actualmente el proyecto está para registro de cierre.	100%	99.90%
2194436	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	7,827,236.00	Actualmente el proyecto está para	100%	93.80%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA - COLPAMATARA- CAJAMARCA.				liquidación en planta del proyecto		
2171471	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	12,166,738.00	El componente infraestructura ejecutado al 100%, falta ejecutar el componente mobiliario y equipamiento	100%	90.10%
2170870	INSTALACION DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	11,518,138.00	Actualmente se encuentra en arbitraje el proyecto, a espera del laudo arbitral para cierre del mismo.	100%	86.70%
2323924	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTNOMA DE CHOTA CENTRO POBLADO DE COLPAMATARA-DISTRITO DE CHOTA-PROVINCIA DE CHOTA-REGION CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	19,447,707.00	Actualmente el proyecto está por reiniciarse el saldo de obra y continuar con la ejecución.	49%	57.70%
2347113	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, CENTRO POBLADO DE COLPA HUACARIS - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	15,668,678.00	Actualmente el proyecto está cerrado como inversión no culminada	0%	9.10%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



2324203	CREACION DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL PARA EL DESARROLLO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION DE LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-COLPAMATARA-CAJAMARCA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	14,064,265.00	Actualmente el proyecto está para registro de cierre.	100%	100%
2234636	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN	3,770,372.00	Actualmente el proyecto de inversión se ha ejecutado el componente equipamiento, a la vez no se ha ejecutado el componente Infraestructura.	90.80%	90.80%
2491185	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN DOS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	INVERSIONES IOARR	EJECUCIÓN	1,638,186.00	Se ha ejecutado parte de la adquisición, para liquidación en planta por parte de la UEI y posterior cierre del proyecto	86.70%	86.70%





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



4.2. Relación de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) indicando brevemente su estado de ejecución.

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE INVERSIÓN	ESTADO ACTUAL
2292628	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	100.00%	98.20%	PROYECTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES DE LA LIQUIDACIÓN FÍSICA
2292024	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GUARDIANA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-CENTRO POBLADO COLPAHUACARIS-DISTRITO DE CHOTA-REGION CAJAMARCA	100.00%	100.00%	PROYECTO DE INVERSIÓN	FALTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL PROYECTO
2324203	CREACION DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL PARA EL DESARROLLO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION DE LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA-COLPAMATARA-CAJAMARCA	100.00%	98.20%	PROYECTO DE INVERSIÓN	REVISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA
2388057	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, LOCALIDADES DE COLPA MATARA Y COLPA HUACARÍS, COLPA MATARA - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	100.00%	100.00%	PROYECTO DE INVERSIÓN	LIQUIDADA
2323924	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTNOMA DE CHOTA CENTRO POBLADO DE COLPAMATARA-DISTRITO DE CHOTA-PROVINCIA DE CHOTA-REGION CAJAMARCA	ARBITRAJE	77.20%	PROYECTO DE INVERSIÓN	EN ARBITRAJE LA EJECUCIÓN DE OBRA
2609738	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA, DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0.00%	0.00%	PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE VEHICULAR





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



4.3. Relación de predios detallando su condición (propio, alquilado, afectación en uso, etc), estado y uso institucional.

N° CUS	N° PRE-DIOS	UBICACIÓN DPTO./ PROVINCIA/ DISTRITO	DIRECCIÓN DEL BIEN	USO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA O PREDIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FORMA DE ADQUISICIÓN	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE	REGISTROS PÚBLICOS	PARTIDA REGISTRAL	ÁREA	VALOR DE INMUEBLE SEGÚN AUTOVALÚO
12611	01	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	CAMPUS UNIVERSITARIO (EDUCATIVO)	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	11000078	22,800.00	S/ 70,000.00
166989	02	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	COLPA HUACARIS	CAMPUS UNIVERSITARIO (EDUCATIVO)	10/08/2010	DONACIÓN	ONG. AREN HALDE	SI	11106309	91,131.00	S/ 166,000.00
166988	03	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	JR. JOSE OSORES N° 418	AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	P36028698	402.03	S/ 87,342.67
12391	04	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	IRACA CHICA	SIN NINGÚN USO	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	02257590	2,465.00	S/ 7,395.00
12390	05	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	SHAHUINDO PAMAPA	SIN NINGÚN USO	21/11/2011	TRANSFERENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	SI	02257591	14,000.00	S/ 18,900.00
	06	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	SALIDA A CABRACANCHA BAJO(EL MOLINO)	SIN NINGÚN USO	5/12/2011	DONACIÓN	ONG. AREN HALDE	NO		225	S/ 12,000.00
	07	CHOTA- CHOTA- CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	PLANTA DE AGUA POTABLE	13/09/2016	COMPRA	ENRIQUETA SEMPERTEGUI SANCHEZ	NO		873.52	S/ 26,000.00

Campus Universitarios de Colpa Matara y Colpa Huacaris - Jr. José Osoros N° 418 - Chota

<https://www.unach.edu.pe>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



08	CHOTA- CHOTA-CAJAMARCA	CENTRO POBLADO COLPA MATARA	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES	18/10/2016	COMPRA	NORVIL MARCIAL CABRERA HERRERA Y MARIA EMELIA CAMPOS CUSMA	NO		16,18.89	S/ 40,000.00
----	------------------------	-----------------------------	--	------------	--------	--	----	--	----------	--------------

4.4. Nómina de personal administrativo de la universidad actualizada.

Adjunto formato 2.2 en formato excel.

[FORMATO 2.2 - Personal Administrativo 2025 - Actualizado -.xlsx](#)

5. Monitoreo del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

5.1. Adjuntar un breve reporte actualizado del sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad e Indicadores según el procedimiento de licenciamiento que corresponda.

CONDICIÓN BÁSICA	COMPONENTE	INDICADOR	MEDIOS VERIFICACIÓN	ESTATUS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
I. Existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes.	1.1. Objetivos Institucionales	1. La Universidad tiene definido sus Objetivos Institucionales	Estatuto u otro documento aprobado por la autoridad	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 343-2021-UNACH, que aprueba el ESTATUTO. https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/documentos_gestion/ESTATUTO2	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Requiere actualización, para lograr su alineación con los demás documentos de gestión.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



					021.pdf RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 129-2022-UNACH, que aprueba el PEI 2022-2026		
	1.2. Objetivos Académicos y Plan de Estudio	2.La universidad cuenta con planes de estudios para cada uno de los programas de pregrado y/o posgrado	Planes de estudios de programas de estudios aprobados por autoridad competente de la universidad (resolución), indicando su última fecha de actualización. Formato de Malla Curricular y Análisis de Créditos Académicos - SUNEDU	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 226-2022-UNACH https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2022/RESOCULI%C3%93N-C.O.-N%C2%BA226.pdf	VPA/DIRECCIÓN DESERVICIOS ACADÉMICOS	Requiere de modificación para cumplir con lo requerido en el Indicador 16 del Modelo de Renovación de la Licencia Institucional
	1.3 Grados y Títulos	3.Existencia de un documento normativo que regule las modalidades y los requisitos para la obtención del grado y el título de los programas de estudio de la universidad	Estatuto de la Universidad, Reglamento de Grados y Títulos u otro documento normativo	SI	RESOLUCIÓN DE C.O. N° 120-2022-UNACH 03 de marzo de 2022 https://portal.unach.edu.pe/index.php/nosotros/documentos-gestion/reglamentos-internos	SECRETARÍA GENERAL	Requiere actualización





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	1.4 Sistemas de Información	4. La universidad cuenta con sistemas de información que brinden soporte a los procesos de: gestión económica y financiera, gestión docente , matrícula y registro académico. Adicionalmente en sus sistemas, cuentan con tres (03) de los siguientes cuatro (04) procesos: a) Aprendizaje virtual , b) Gestión de biblioteca, c) Pagos virtuales, d) Gestión Institucional con base en indicadores.	Manual de usuario o documento pertinente que evidencia los sistemas de información.	SI	1. Gestión económica y financiera: SIAF(actualizaciones anuales realizadas por el conecta MEF)/SIGA(Módulo Logística, Módulo Patrimonio, Módulo Almacén, operativos al 2022)	1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Solicitar los Manuales de Uso de los sistemas
				NO	2. Gestión docente: SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE	2. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/VPA	El sistema de gestión docente no se encuentra habilitados (el módulo que utiliza rrhh es solo de legajo)
				SI	3. Matrícula y registro académico: SIGA - WEB	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Se ha presentado un listado de reportes que se requieren implementar.
				NO	4. Aprendizaje virtual: SISTEMA APRENDIZAJE VIRTUAL	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	A la fecha no contamos con Sistema de Aprendizaje Virtual - Se utiliza la plataforma TEAMS
				SI	5. Gestión de biblioteca: MY - LOFT	3. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Operativo





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



				SI	6. Pagos virtuales: SISTEMA PAGOS VIRTUALES	6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	Se va a presentar la propuesta de optimización del Sistema de Pagos Virtuales
1.5. Procesos de Admisión	5. Existencia de un documento normativo que regule los procesos de admisión.	Normatividad o reglamento de admisión aprobado por autoridad competente de la universidad, que regule las modalidades de ingreso para todos los programas de estudios, indicando su última fecha de actualización.		SI	Resolución de Comisión Organizadora N° 176- 2022-UNACH https://portal.unach.edu.pe/index.php/admision/820-examen-de-admision-2022-ii	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	Se tiene aprobado un nuevo Reglamento de Admisión Resolución de Comisión Organizadora N° 186- 2024-UNACH
	6. La universidad cuenta con información sobre los procesos de admisión y los ingresantes según modalidades de ingreso por periodo académico.	Informe estadístico de admisión de los últimos 2 años, según corresponda (lo cual aplica para universidades existentes antes de la Ley N° 30220).		NO		DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	1.6 Plan de Gestión de la Calidad Institucional	7. Plan de Gestión de calidad/Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica.	Plan de Gestión Institucional Aprobado por la autoridad competente de la universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 248-2022-UNACH https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2022/RESOCULI%C3%93N-C.O.-N%C2%BA248.pdf PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2022-2023	OGC	
		8. La universidad cuenta con un área de Gestión de la Calidad.	Documento que acredite la existencia de la creación del área de Gestión de la Calidad, dirección o departamento emitido por la autoridad competente de la universidad, indicando su fecha de aprobación, y la relación del personal calificado asignado a la misma.	SI	ESTATUTO ROF REGLAMENTO GENERAL	OGC	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



III. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).	3.1 Ubicación de locales	16. Todos los locales de la universidad cumplen con las norma de compatibilidad de uso y zonificación urbana	Licencia de funcionamiento municipal vigente y/o certificado de parámetros urbanísticos.	SI	LICENCIAMIENTO DE FUNCIONAMIENTO DE COLPA MATARA (EN ARCHIVOS DE LICENCIAMIENTO TOMO IV)	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	TRAMITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE COLPA HUACARIS Y DEL LOCAL CENTRAL
	3.2 Posesión de locales	17. Locales propios, alquilados, bajo cesión en uso o algún otro título, de uso exclusivo para su propósito.	Títulos de propiedad de todos sus locales debidamente registrados en al SUNARP.	SI	COPIA DE LA PARTIDA LITERAL DE TODOS LOS LOCALES PROPIOS		
			Contratos de alquiler debidamente registrados en la SUNARP de todos sus locales. Para universidades privadas, el contrato debe tener una duración no menor a 5 años para programas de pregrado y no menor a la duración del programa de posgrado. Para universidades públicas, contratos no menores a 1 año. En caso el contrato de alquiler del programa	NO CORRESPONDE			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



			de pregrado y posgrado tenga una duración menor a lo señalado, la universidad deberá acreditar contar con un proyecto inmobiliario en implementación.				
			Títulos o documentos que expresen el derecho real que ejerce sobre sus locales.	SI			
			Contrato, convenio u otro documento pertinente en caso de sesión en uso exclusivo.	NO CORRESPONDE			
	3.3 Seguridad estructural y seguridad en caso de siniestros	18. Los locales cumplen con las normas de seguridad estructural en edificaciones y prevención de riesgos en estricto cumplimiento con las normas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED/INDECI.	Certificado vigente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones que corresponda (ITSE Básica, Ex Post, Ex Ante o de Detalle) emitido por la autoridad competente. De acuerdo a 0.5. N° 085-2014-PCM	SI	Certificado vigente de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	Solo se cuenta con el certificado de Colpa Matara, falta de Colpa Huacaris y del local central





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



			Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.				
	3.4 Seguridad de uso de laboratorios y talleres	19. La universidad cuenta con un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo y productos de seguridad	Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, Protocolos de seguridad y Planes de seguridad incluyendo almacenamiento y gestión de sustancias inflamables y/o peligrosas. Para el caso de generación de residuos peligrosos, la universidad deberá presentar contratos vigentes de disposición de residuos sólidos y líquidos de los laboratorios y talleres.	SI	Reglamento	CSST	El documento requiere actualización debido a las actuales normas sanitarias.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



		20. La universidad cuenta con estándares de seguridad para el Funcionamiento de los laboratorios, según corresponda.	Documento que demuestre la existencia de comités de seguridad biológica, química y radiológica, según corresponda, especificando la relación del personal calificado que lo conforma, suscrito por la autoridad competente de la universidad.	SI	Resolución de conformación de los comités		Los comités se encuentran desactivados, se requiere su reconfiguración.
	3.5 Disponibilidad de servicios públicos	21. Disponibilidad de agua potable y desagüe.	Certificado de factibilidad de servicio y/o el último recibo de servicio de agua evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. Para el caso de locales ubicados en zonas rurales, deberán demostrar la disponibilidad de servicio con alguna opción alternativa. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SUS DOS CAMPUS UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE CAPTACIÓN PROPIA	UEI	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



		22. Disponibilidad de energía eléctrica.	Certificado de factibilidad servicio y/o el último recibo de servicio de energía eléctrica, evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. Para el caso de locales ubicados en zonas rurales, deberán demostrar la disponibilidad del servicio con alguna opción alternativa. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA POR SERVICIO MUNICIPAL	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
		23. Disponibilidad de líneas telefónicas.	Contrato de servicio y el recibo corresponde al mes anterior a la visita de verificación, evidenciando el nivel de consumo y no registrar deuda. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	SI	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON LÍNEA FIJA: 076-599800-076-351144	OTI	Se requiere reactivar el uso de la línea telefónica.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



		24. Disponibilidad de internet en los ambientes que brinda el servicio educativo de todos sus locales. El servicio de internet debe contar con banda ancha requerida para la educación superior universitaria, conforme lo establecido por el órgano competente y de acuerdo a la disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en la región.	Contrato del servicio, indicando las características del mismo y el último recibo de pago sin registrar deuda. Formato SUNEDU con el listado de ambientes con conexión a Internet. El evaluador verificará en campo lo solicitado.	NO		OTI	No se cuenta con internet en los campus universitarios
	3.7 Talleres y laboratorios para la enseñanza	27. La universidad cuenta con talleres y laboratorios de enseñanza y propios, de conformidad con el número de estudiantes, actividades académicas y programas de estudio.	Formato SUNEDU, donde se incorpore un estudio técnico de cálculo de aforo por local, elaborado y suscrito por un consultor ingeniero o arquitecto colegiado independiente. Certificado vigente de inspección técnica de Seguridad en Edificaciones que corresponda (ITSE básico, ex post, ex ante o de detalle), según la normatividad vigente.	SI	C6	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	

Campus Universitarios de Colpa Matara y Colpa Huacaris - Jr. José Osoro N° 418 - Chota

<https://www.unach.edu.pe>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



		28. Los laboratorios de enseñanza están equipados de acuerdo a su especialidad.	Formato SUNEDU. El evaluador verificará en campo el equipamiento de sus laboratorios según sus programas académicos.	SI	C7	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	
	3.8 Ambientes para docentes	29. La universidad cuenta con ambientes para los docentes, en cada local que ofrece el servicio educativo.	Formato SUNEDU donde se registrará la información de la ubicación de los ambientes para docentes en el local de la universidad. El evaluador verificará en campo lo señalado.	SI	C8	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	
	3.9 Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento	30. Existencia de presupuesto y un plan de mantenimiento.	Presupuesto y plan de mantenimiento aprobado por la autoridad competente de la universidad (indicando la última fecha de actualización).	SI	PLAN DE MANTENIMIENTO DEL AÑO 2023 RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 061-2023-UNACH	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas	4.1 Líneas de investigación	31. Existencia de políticas, normas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación como una actividad esencial y obligatoria de la universidad.	Estatuto o Plan Estratégico Institucional u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 343-2021-UNACH https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/documentos_gestion/ESTATUTO2021.pdf PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	VPI	
		32. Existencia de un Órgano Universitario de Investigación cuyo responsable tenga grado de doctor.	Estatuto u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la universidad y relación del personal del órgano de investigación.	SI	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN: Dra. MARLENI MERCEDES BARDALES SILVA DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN: Dr. THONY ARCE SAAVEDRA		





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



		33. Existencia de líneas de investigación. Asimismo, se debe indicar el presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.	Resolución rectoral que apruebe las líneas de investigación u otro documento pertinente aprobado por la autoridad competente de la Universidad. Presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 105-2023-UNACH - APRUEBA LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZADAS DE LA UNACH		
		34. Código de Ética para la investigación.	Código de ética para el investigador, con su resolución de aprobación correspondiente.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 301-2023-UNACH - APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNACH		
		35. Políticas de protección de la propiedad intelectual.	Resolución u otro documento pertinente, donde se indique las políticas de protección de la propiedad intelectual, aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 187-2022-UNACH- APROBAR EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNACH		





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	4.2 Docentes que realizan investigación	<p>36. La universidad tiene un registro de docentes que realiza investigación. Asimismo, los docentes deben estar registrados en el DINA.</p>	<p>Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU, en el que se señale a los docentes que realizan investigación y a aquellos que están registrados en el DINA.</p>	<p>SI</p>	<p>C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/licenciamiento_unach_edu_pe/EI-IQ0uO_LNGtQRyQ9tvBD4B3zy_r4J2--TX5WCT-MuVeQ?e=DSrb9c</p>	<p>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</p>	
	4.3 Registro de documentos y proyectos de investigación	<p>37. La universidad tiene un registro de documentos de investigación y/o repositorio institucional. Los documentos de investigación incluyen tesis, informes de investigación, publicaciones científicas, entre otros.</p>	<p>Repositorio institucional y nacional (ALICIA) y/o Plan de Implementación para las universidades nuevas.</p>	<p>SI</p>	<p>http://repositorio.unach.edu.pe</p>	<p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS</p>	
		<p>38. La universidad tiene un registro de proyecto (s) de investigación en proceso de ejecución.</p>	<p>Registro de proyectos, documento en el que se debe precisar el nombre del proyecto, sus objetivos generales y específicos, investigador principal, recursos humanos, cronograma, presupuesto y entidad que financia. No</p>	<p>SI</p>	<p>1. Enlace página web UNACH- información de proyectos de investigación: https://unachedupemy.sharepoint.com/:f/g/personal/investigacion_unach_edu_pe/Eul6SHjPZZVGnGTgS-TN4MBjJGkpAJhNT8f9SA1mAIPsQ?e=2SHMXw 2. Enlace</p>	<p>VPI</p>	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



			aplica para universidades nuevas.		OneDrive - información de proyectos de investigación: https://portaluni.unach.edu.pe/index.php/investigacion/proyectos-de-investigacion 3. Registro de Proyectos de Investigación cofinanciados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA): https://shortest.link/g1E54 . Enlace de emprendimiento Start Up: https://docs.google.com/document/d/1Ar80F647jJP1gmA5Lch8jmqlGbTmMESS/edit		
V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo.	5.1. Existencia del 25% del total de docentes, como mínimo, a tiempo completo	39. La universidad tiene como mínimo el 25% del total de docentes a tiempo completo.	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.	SI	C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/licenciamiento_unach_edu_pe/EI-IQ0uO_LNGtQRyQ9tvBD4B3zy_r4J2--	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



					TX5WCT-MuVeQ?e=DSrb9c	
	5.2. Requisitos para el ejercicio de la docencia	40. Los docentes incorporados a la docencia universitaria con fecha posterior a la entrada en vigencia de la Ley Universitaria que dediquen horas de docencia en pregrado o postgrado cuentan, al menos, con grado de maestro o doctor, según corresponda.	Padrón de docentes actualizado al periodo vigente, según formato de Relación Docente - SUNEDU.	SI	C9 actualizado al 2023 - II https://unachedupe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/licenciamiento_unach_edu_pe/EI-IQ0uO_LNGtQRyQ9tvBD4B3zy_r4J2--TX5WCT-MuVeQ?e=DSrb9c	
			Declaración jurada de la universidad sobre el cumplimiento de la calificación de sus docentes en cumplimiento de la Ley N° 30220, según formato SUNEDU.	NO CORRESPONDE	TODOS NUESTROS DOCENTES CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN LA LEY UNIVERSITARIA	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	5.3. Selección, evaluación y capacitación docente	41. La universidad regula los mecanismos y/o procedimientos para la selección, evaluación periódica del desempeño y ratificación de sus docentes, lo cual incluye como criterio la calificación de los estudiantes por semestre académico.	Instrumento normativo, reglamento u otro documento que contenga los procedimientos de selección, fechas de concursos de selección, evaluación de desempeño anual y capacitación anual de sus docentes, aprobado por la autoridad competente de la universidad. Plan de Capacitación Docente.	SI	Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2023-UNACH - Actualiza las bases del Primer Concurso Público para Nombramiento Docente Resolución de Comisión Organizadora N° 247-2022-UNACH - Aprueba la Directiva para la evaluación del Desempeño y Reconocimiento Docente de la UNACH Resolución de Comisión Organizadora N° 361-2021-UNACH - Aprueba el Reglamento Específico de Evaluación para la Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Universitarios de la UNACH Resolución de		
--	--	--	--	----	--	--	--





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



					Comisión Organizadora N° 415-2021-UNACH - Modificar la redacción de la cuarta disposición complementaria de la Resolución N° 361		
		42. La universidad regula la capacitación de sus docentes.		SI	Plan de Capacitación Docente 2023	El Plan de Capacitación Docente del año 2023 no ha sido ejecutado, al respecto ya se cursó documento a la Comisión Organizadora	
VI. Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros)	6.1. Servicios de salud	43. La universidad cuenta en todos sus locales con un tópico o con el servicio tercerizado.	Formato SUNEDU de ubicación del tópico, de encontrarse dentro de las instalaciones de la universidad, y documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	C10	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Tanto en Colpa Matara como en Colpa Huacaris se cuenta con un tópico
			En caso de servicio tercerizado, debe contarse con un contrato o convenio para la prestación del	NO CORRESPONDE			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
 Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025

			servicio a través de terceros.				
	6.2. Servicio social	44. Existencia de servicios sociales disponibles para los estudiantes: bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado, entre otros.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023		
			Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE			
	6.3. Servicios psicopedagógicos	45. Existencia de servicios psicopedagógicos disponibles para todos los estudiantes.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023		
			Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	6.4. Servicios deportivos	46. Existencia de servicios deportivos en al menos tres disciplinas deportivas, disponibles para los estudiantes con el objetivo de fomentar su participación y desarrollo.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio y/o	SI	POI 2023		
			Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE			
			Normatividad, reglamento y/o estatuto en el que se indique la existencia de al menos tres disciplinas deportivas; dicho documento debe estar aprobado por la autoridad competente de la universidad.	SI			
	6.5. Servicios culturales	47. Existencia y difusión de servicios culturales que estén disponibles para todos los estudiantes para su participación y desarrollo del mismo.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023		
Contrato o convenio para la prestación del	NO CORRESPONDE						





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



			servicio a través de terceros.				
	6.6. Servicios de seguridad y vigilancia	48. Existencia de servicios de seguridad y vigilancia en todos sus locales.	Documento que acredite el presupuesto destinado a la prestación del servicio.	SI	POI 2023	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	
			Contrato o convenio para la prestación del servicio a través de terceros.	NO CORRESPONDE			
	6.7. Adecuación al entorno y protección al ambiente	49. La universidad cuenta con políticas, planes y acciones para la protección al ambiente.	Documento que contenga las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 250-2022-UNACHchrome-extension://efaidnbmn nnibpcajpcglclefindmk aj/https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2022/RESOCULI%C3%93N-C.O.-N%C2%BA250.pdf		





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	6.8. Acervo bibliográfico	50. Material bibliográfico según planes de estudio de sus programas. El acervo bibliográfico puede ser en físico y/o virtual. Las bibliotecas virtuales deben estar suscritas.	Acervo bibliográfico físico	SI	C11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	SOLICITAR ACTUALIZACIÓN LINK DONDE SE VISUALIZA EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO FÍSICO
			Lista codificada del material bibliográfico de las universidades, indicando el año de publicación, filial y programa de estudio relacionado; y/o	SI			
			Acervo bibliográfico físico y virtual	SI			
			Contratos o convenios de uso del servicio de bibliotecas virtuales, por lo menos equivalentes a la que proporciona CONCYTEC.	SI			MYLOFT
VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).	7.1. Mecanismos de mediación e inserción laboral para	51. Existencia de un área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado.	Documento de aprobación de la creación del área, dirección o departamento emitido por la autoridad	SI	ESTATUTO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



estudiantes y egresados			competente de la universidad.				
			ROF, MOF u otro documento aprobado por la autoridad competente de la universidad, en el que se especifiquen las funciones del área, dirección o departamento encargado del seguimiento del graduado.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 345-2021-UNACH https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/documentos_gestion/ROF2021.pdf		
			Plan de seguimiento al graduado aprobado por la autoridad competente de la Universidad.	SI	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 165-2023-UNACH APROBAR el Plan de Trabajo Institucional de Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023 - 2024		





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



			Registro de graduados por semestre y programas de estudios de los dos últimos años (válido para universidades existentes con promociones de egresados antes de la ley N° 30220).	SI	https://unachedupe-my.sharepoint.com/personal/monitoreo_graduado_unach.edu.pe/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=monitoreo%5Fgraduado%40unach%2Eedu%2Epe&id=%2Fpersonal%2Fmonitoreo%5Fgraduado%5Funach%5Fedu%5Fpe%2FDocuments%2FANEXO%20N%C2%B0%2004%20BASE%20DE%20DATOS%20EGRESADOS%20CBACHILLEROS%20Y%20TITULADOS%20ACTUALIZADA%202022%20%2D%20		
		52. Mecanismos de apoyo a la inserción laboral.	Plataforma virtual de la Bolsa de Trabajo en portal web oficial (dominio propio de la universidad) disponible para los estudiantes y graduados.	NO			
			Registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, tales como	SI	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



			cursos, talleres, seminarios, programas, entre otros.				
		53. Existencia de convenios con instituciones públicas y/o privadas de prácticas pre profesionales y profesionales.	Registro de convenios.	SI	https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2023/RESOLUCION-C.O.-N%C2%BA018.pdf https://portaluni.unach.edu.pe/images/documentos/Resoluciones/Resoluciones_comisi%C3%B3n_organizadora/2022/RESOCULI%C3%93N-C.O.-N%C2%BA263.pdf	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	CARTA A OCRI SOLICITANDO ENLACE DONDE SE VISUALIZAN LOS CONVENIOS
	7.2. Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado	54. Mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.	Documento o norma que acredite mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. Aplica para universidades existentes antes de la Ley N° 30220.	SI	https://portaluni.unach.edu.pe/index.php/universidad/convenios https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cKDNEZnIK9J64oNJH74-Z9yuYdH7IHt/edit?usp=sharing&oid=112685655235392446391&rtpof=true&sd=true		CARTA SOLICITANDO LA ELABORACIÓN DE POLÍTICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



VIII. CBC complementaria: Transparencia de universidades	8.1 Transparencia	55. Transparencia de la información institucional a través de su portal web.	Portal web institucional (dominio propio de la universidad) que contenga la siguiente información:	SI	www.unach.pe	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	SOLICITAR A OTI ALOJAR TODA LA INFORMACIÓN REMITIDA EN ESTOS ÍTEMS EN LA PÁGINA WEB Y REMITIR LOS ENLACES
			Misión y visión.	SI			
			Reglamento y calendario de admisión.	SI			
			Temario para los exámenes de admisión.	SI			
			Número de postulantes e ingresantes según modalidades de ingreso de los últimos dos años.	SI			
			Vacantes y fechas de concursos de selección para docentes, según corresponda.	SI			
			Número de estudiantes por facultades y programas de estudio.	SI			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



			Reglamento de estudiantes.	SI			
			Ambientes o espacios destinados a brindar los servicios sociales, deportivos o culturales.	SI			
			Título de los proyectos de investigación, actualizados al último semestre académico.	SI			
			Tarifas de los servicios prestados por toda índole (matrículas, pensión, constancias, certificados, entre otros).	SI			
			Plana docente y docentes investigadores	NO			
			Malla curricular de todos sus programas de estudios.	SI			





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



LEYENDA:		TOTAL DE INDICADORES	55
46	TOTAL DE INDICADORES UNACH - 100%		
44	CUMPLIDO = 96%	NO APLICAN	9
2	EN PROCESO = 4%	INDICADORES DE LA UNACH	46

6. Seguimiento del Plan de Trabajo

6.1. Adjuntar evidencia documentaria que justifique el avance o cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo.

[INFORME DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO](#)

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	LÍNEA DE BASE	VALOR META PROPUESTA	NIVEL DE AVANCE AL II CUATRIMESTRE	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
A) ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA CONSTITUCIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO						
01	Validación y aprobación del Estatuto	Resolución	0.7	1	0.3	Mediante Resolución de Comisión Organizadora N°520-2025-UNACH de fecha 04 de julio de 2025, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; procediéndose a su respectiva notificación a las diferentes dependencias, así como la publicación en el portal web institucional de acceso a toda la comunidad universitaria y la población en su conjunto.
02	Revisión, actualización y/o modificación del Reglamento General y Reglamento de	Resolución	0.1	1	0.9	A la emisión de la presente información, respecto al Reglamento General se debe mencionar que el mismo se encuentra en fase revisión por parte de nuestra Unidad, habiéndose generado un avance parcial en cuanto a la formulación de la propuesta del borrador para su posterior validación con las diferentes dependencias avocadas a su conocimiento; por lo que es menester





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



	Organización y Funciones					<p>que señalar que el nivel de avance respecto a dicho instrumento corresponde a 0.3 respecto a la línea base de dicha meta; correspondiendo reportar como actividad en proceso.</p> <p>En tanto que, en lo concerniente al Reglamento de Organización y Funciones, dicho instrumento aún se encuentra en calidad de pendiente en sus distintas fases (revisión, socialización, validación y aprobación); correspondiendo reportar un nivel de avance 0.0.</p>
03	Revisión, actualización y/o modificación del TUPA, TUSNE y MAPRO	Resolución	0.2	1	0.5	<p>En cuanto al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), dicho instrumento será trabajado a través de servicios de terceros, encontrándose dicho expediente en proceso a la fecha de emisión del presente, aspecto que permitirá dar cumplimiento a dicha meta.</p> <p>Que respecto a los instrumentos: Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE) y Manual de Procedimientos (MAPRO) se encuentran en estado de pendientes, no habiéndose generado avance alguno (nivel 0.0.) respecto a la meta propuesta.</p> <p>Finalmente, respecto a las actividades que se reportan como no cumplidas o en proceso, la Oficina de Planeamiento y presupuesto se proyecta a diciembre de 2025 la concretización de los siguientes instrumentos: Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones y el Texto Único de Procedimientos Administrativos; quedando en calidad de pendiente el TUSNE y MAPRO los cuales serán evaluados oportunamente.</p>
04	Formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030	Resolución	0.2	1	0.8	<p>1. Identificación de la Fase I y Fase II</p> <p>Se trabajo la identificación de la fase I y fase II con las áreas correspondientes en diversos talleres de acuerdo al cumplimiento de normativas de formulación de planes institucionales (Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD)</p> <p>2. Elaboración de la Política y Misión de la Institución</p> <p>“Formación profesional competente y emprendedora para los Estudiantes a través de una gestión universitaria con compromiso social, que desarrolla investigación científica y tecnológica, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, país y el mundo”</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



3. Elaboración de los Objetivos Estratégicos Institucionales

Para el cumplimiento de esta tarea se elaboraron 4 Objetivos Estratégicos a la cual se registró el nuevo PEI 2025-2030 que fueron validados por el ente rector CEPLAN.

Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que finalizan sus estudios en el tiempo establecido por el Plan de Estudios.
OEI.02	Mejorar los procesos de CTI/I+D+i+e en la comunidad universitaria.	Número de publicaciones científicas y proyectos de investigación generados por la comunidad universitaria, alineados con las prioridades locales, regionales y nacionales
OEI.03	Fortalecer las actividades de responsabilidad social universitaria en la sociedad.	Número de beneficiarios directos de los proyectos de responsabilidad social universitaria
OEI.04	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional

4. Elaboración de las Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la universidad entrega a la comunidad universitaria y la





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



						<p>sociedad en general. Por tal razón se establecen un conjunto de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que responden al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, para lo cual se han formulado 22 Acciones Estratégicas Institucionales validadas por el ente rector CEPLAN.</p> <p>5. Elaboración de la ruta estratégica</p> <p>A fin de determinar la prioridad de los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, se efectúa vinculada y articulada a la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, aprobada a través del Decreto Supremo N°042-2023PCM, se desarrolló un proceso participativo, información que se encuentra en el archivo adjunto.</p> <p>6. Redacción, Revisión y Aprobación del PEI.</p> <p>Para tal sentido el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, fue derivado al ente rector para su aprobación y revisión, de acuerdo normatividad que exige, la (Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD para la formulación y elaboración de planes institucionales.</p> <p>Finalmente, y mediante la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 487-2025-UNACH aprueba el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.</p>
05	Ejecución del concurso público de méritos para nombramiento docente 2025	Resolución	0.1	1	0.9	<p>T1: Gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos y Dirección General de Presupuesto Público), para iniciar procesos de nombramiento de docentes (aprobación de PAP 2025, entre otros)</p> <p>Respecto de la ejecución del concurso público de méritos para nombramiento docente 2025, no se ha podido ejecutar según los plazos establecidos en el plan de trabajo de la Comisión Organizadora, dado que el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) se encuentra en proceso de actualización.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



06	Proceso de ascenso y ratificación docente	Resolución	0.5	1	0.5	<p>Asimismo, la Ley de nombramiento automático ha limitado el proceso de nombramiento.</p> <p>T1: Elaborar y publicar bases Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 917-2024-UNACH/CO, de fecha 29 de octubre del 2024, resuelve en su Artículo Primero: APROBAR, el Reglamento Específico de Evaluación para la Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. (Anexo 1) Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 344-2025-UNACH, de fecha 16 de abril del 2025, resuelve en su Artículo Primero: Aprobar la convocatoria y cronograma del proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docente Ordinarios de la Categoría de Asociados de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; de acuerdo al detalle del Cronograma, que como Anexo único forma parte de la presente resolución. (Anexo 2)</p> <p>T2: Designación de jurado Mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 384-2025-UNACH, de fecha 26 de abril del 2025, resuelve en su Artículo Primero: Designar a la Comisión Evaluadora Docente para el Proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes Ordinarios de la Categoría de Asociados. (Anexo 3)</p> <p>T3: Evaluación de postulantes Mediante INFORME N° 001-2025-UNACH-ECD e INFORME N° 001-2025-UNACH-CED-FCI, la comisión evaluadora del proceso de evaluación con fines de ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios de la categoría de asociados de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, hacen llegar a la Vicepresidencia Académica los resultados del mencionado proceso. Mediante CARTA N° 173-2025-UNACH/VPA, de fecha 8 de mayo de 2025, se deriva los informes finales del proceso de Evaluación para Ratificación, Promoción o Separación de Docentes ordinarios de la categoría de asociados a presidencia, para ser aprobado mediante acto resolutivo. (Anexo 4)</p>
----	---	------------	-----	---	-----	---





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



Durante el proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

X. RESULTADO FINAL

Tabla 6. Resultados finales de la evaluación

N°	Postulante	Puntaje	Condición
1	Héctor Orlando Chávez Angulo	106.5	Ratificado como asociado y apto para ser promovido a la categoría de principal
2	Martin Díaz Torres	117.0	Ratificado en la categoría de asociado

X. RESULTADO FINAL

Tabla 6. Resultados finales de la evaluación

N°	Postulante	Puntaje	Condición
1	Luis Fernando Romero Chuquilín	114.75	Ratificado como asociado y apto para ser promovido a la categoría de principal.

Cabe precisar que se ha concluido con el proceso de ascenso y ratificación docente.

B) ACTIVIDADES ORIENTADAS AL SOSTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD

07	Monitoreo permanente del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	Informe	0.1	1	0.4	Reporte excel del monitoreo de las Condiciones Básicas de Calidad.
08	Implementación del Gobierno Digital	Informe	0	1	0.6	Dado que la implementación del gobierno digital es un proceso que requiere de una planificación cuidadosa, de adecuada asignación de recursos y sobre todo dependerá del compromiso constante de los líderes y buena voluntad de los responsables de cada una de las actividades





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



						operativas para poder implementar el Plan de Gobierno Digital en nuestra institución, se ha determinado reprogramar de actividades, las cuales se desarrollarán según el reporte adjunto al drive.
C) ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO						
09	Ejecución del Plan de Capacitación Docente	Informe	0.2	1	0.3	<p>T1: Elaboración de Términos de referencia</p> <p>Mediante CARTA N° 075-2025-UNACH-VPA, de fecha 09 de abril de 2025 se hizo llegar los términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de un capacitador. (Anexo 5)</p> <p>Mediante CARTA N° 214-2025-UNACH-VPA, de fecha 21 de mayo de 2025 se dio trámite al requerimiento de servicios profesionales especializados para el desarrollo del “Curso-taller de diseño, elaboración y gestión de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)” en atención a los solicitado por el director de Proyección Social y Extensión cultural. (Anexo 6)</p> <p style="text-align: center;">Durante el año 2025 se han ejecutado dos capacitaciones:</p> <p>Tema: Tutoría Académica</p> <p>Tema: Diseño, elaboración y gestión de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)</p> <p>T2: Publicación y socialización de cronograma de actividades</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



--	--	--	--	--	--





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
 Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



						 <p>Cronograma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Días</th> <th>Modalidad</th> <th>Tema</th> <th>Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Día de apertura 28/05/2025</td> <td>Presencial Auditorio Severiano Cáceres Anaya (Jr. José Osoreo N° 418 - Plaza de Armas Chota)</td> <td>Tema 1 Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria</td> <td>9:00 am 1:00 pm</td> </tr> <tr> <td>Días: 30 de mayo, 02, 05, 06, 12, 13, 18 de junio</td> <td>Plataforma Meet: https://meet.google.com/xwf-nrgs-rjgc</td> <td>Tema 2 Diseño y formulación de proyectos de RSU Tema 3 Gestión de proyectos de RSU Tema 4 Impacto de los proyectos en la comunidad universitaria</td> <td>7:00 pm 9:00 pm</td> </tr> <tr> <td>Día de cierre 20/06/2025</td> <td>Presencial Auditorio Severiano Cáceres Anaya (Jr. José Osoreo N° 418 - Plaza de Armas Chota)</td> <td>Tema 5 Fomento de la participación estudiantil en RSU</td> <td>9:00 am 1:00 pm</td> </tr> </tbody> </table>	Días	Modalidad	Tema	Hora	Día de apertura 28/05/2025	Presencial Auditorio Severiano Cáceres Anaya (Jr. José Osoreo N° 418 - Plaza de Armas Chota)	Tema 1 Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria	9:00 am 1:00 pm	Días: 30 de mayo, 02, 05, 06, 12, 13, 18 de junio	Plataforma Meet: https://meet.google.com/xwf-nrgs-rjgc	Tema 2 Diseño y formulación de proyectos de RSU Tema 3 Gestión de proyectos de RSU Tema 4 Impacto de los proyectos en la comunidad universitaria	7:00 pm 9:00 pm	Día de cierre 20/06/2025	Presencial Auditorio Severiano Cáceres Anaya (Jr. José Osoreo N° 418 - Plaza de Armas Chota)	Tema 5 Fomento de la participación estudiantil en RSU	9:00 am 1:00 pm
Días	Modalidad	Tema	Hora																			
Día de apertura 28/05/2025	Presencial Auditorio Severiano Cáceres Anaya (Jr. José Osoreo N° 418 - Plaza de Armas Chota)	Tema 1 Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria	9:00 am 1:00 pm																			
Días: 30 de mayo, 02, 05, 06, 12, 13, 18 de junio	Plataforma Meet: https://meet.google.com/xwf-nrgs-rjgc	Tema 2 Diseño y formulación de proyectos de RSU Tema 3 Gestión de proyectos de RSU Tema 4 Impacto de los proyectos en la comunidad universitaria	7:00 pm 9:00 pm																			
Día de cierre 20/06/2025	Presencial Auditorio Severiano Cáceres Anaya (Jr. José Osoreo N° 418 - Plaza de Armas Chota)	Tema 5 Fomento de la participación estudiantil en RSU	9:00 am 1:00 pm																			
						<p>T3: Desarrollo de capacitación Detallado en el anexo 7 Detallado en el anexo 8</p> <p>T4: Evaluación de resultados Detallado en el anexo 7 Detallado en el anexo 8</p>																





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



10	Implementación de Laboratorios	Informe	0.1	1	0.6	Se adjunta informes.			
D) ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN									
11	Ejecutar acciones de desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, de innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica y sostenibilidad de Centros de Producción de Bienes y Servicios considerando diferentes enfoques en CTI/ I+D+i+e, en la comunidad universitaria de la UNACH y sociedad en general.	Resolución	0.0	1	0.72	Tareas	Descripción	Alcances	Medio de verificación
						Tarea 1	Ejecución del programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en CTI/I+D+i+e y en gestión de la investigación, según normatividad vigente de forma permanente para las diferentes especialidades, disciplinas y comunidad universitaria de la UNACH.	Se desarrolló el plan de capacitación: Metodología de investigación en ciencias forestales y ambientales; gestión forestal – silvicultura y mejoramiento forestal con tecnología satelital. Se desarrolló el curso-taller “Cultivo in vitro de vegetales” S/P	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 456-2025-UNACH RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 480-2025-UNACH
						Tarea 2	Ejecución del programa de asistencia técnica para investigadores de la UNACH, en proceso de I+D+i+e incorporando los enfoques	Se realizó la V Jornada de Investigación de los Proyectos de Emprendimiento e Innovación 2025 – I, organizado por el Grupo	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 484-2025-UNACH





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



						socioeconómicos, tecnológicos y culturales según líneas de investigación vigente a favor de la sociedad en general.	de Investigación Empresarial (GIE). S/P	
						Tarea 3 Ejecución del programa de asistencia técnica para docentes RENACYT de la UNACH en gestión y desarrollo de CTI/I+D+i+e, gestión de riesgos y enfoque ambiental.	Se aprobó los proyectos: - "UNACH fomentando CTI - UFOCTI/2025 II" - "UNACH Formando Investigadores"	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°486-2025-UNACH
						Tarea 4 Ejecución del programa de desarrollo de la producción científica implementada para la comunidad universitaria y sociedad en general.	El Instituto de Investigación impulsa la investigación mediante concursos de financiamiento que incluyen asesorías especializadas. Actualmente, se ejecutan tres	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 096-2025-UNACH





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
 Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



								proyectos que cuentan con este tipo de apoyo. Difusión de concursos de PROCIENCIA – CONCYTEC, con el fin de captar recursos financieros externos.		
							Tarea 5	Ejecución del programa de difusión científica desarrollada para la comunidad universitaria y sociedad en general.	Se está realizando difusión en RADIO “Santa Mónica” de proyectos de investigación Y emprendimiento los jueves con entrevistas en vivo.	CARTA MÚLTIPLE N° 010-2025-UNACH/VPI
12	Implementar los niveles de financiamiento para actividades de CTI/I+D+i+e, y para la creación de infraestructura de investigación, desarrollo, innovación y	Informe	0.0	1	0.7		Tareas	Especificaciones	Alcances	Medio de verificación
							Tarea 1	Ejecución del programa de subvención financiera a la investigación formativa, semilleros, emprendedurismo e innovación de forma	Solicitud de asignación presupuestal para desarrollo de semilleros de investigación	INFORME N°23-2025-UNACH/VPI-II





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



<p>emprendimiento que genere conocimiento en respuesta a las prioridades de la región Cajamarca, país y a nivel de la sociedad global.</p>							continúa a estudiantes.		
	<p>Tarea 2</p>	<p>Ejecución del programa de fondos concursables para investigación científica/I+D+i+e, implementados para la comunidad universitaria.</p>	<p>Se cuenta con disponibilidad presupuestal, en la meta 10, por el importe de S/. 845,000.00 para la realización concursos de financiamiento de proyectos de tesis y grupos de investigación.</p>	<p>INFORME N°1071-2025-UNACH/OPP-UPPM/RRR</p>					
					<p>Se está elaborando las bases para VII CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO – NIVEL TESIS – FINANCIADOS CON RECURSOS CANON</p>	<p>En proceso</p>			
<p>Tarea 3</p>	<p>Gestión de infraestructuras de investigación, centros de experimentación y laboratorios de desarrollo e innovación.</p>	<p>CEI ha desarrollado actividades orientadas a establecer las bases necesarias para la futura implementación de infraestructura para las unidades productivas de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota con actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento topográfico del predio rústico la Iraca 	<p>CARTA 062-2025-UNACH/CEI</p>						





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
 Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL II CUATRIMESTRE 2025



							Chica, distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca. - Visita técnica de observación in situ en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Chachapoyas – Amazonas. - Visto bueno de la “Propuesta técnica y económica del componente infraestructura para las unidades productivas de e investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota”.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

